

VISTO el Proyecto de Extensión Extracurricular, presentada por la Secretaria de Extensión de esta Unidad Académica: Propuesta de Actividades 2017 del “Ciclo de cine por la Diversidad”; y

CONSIDERANDO

Que el mismo es organizado por el Dpto. de Cs. de la Comunicación, la Secretaria de Extensión y el Centro Cultural Leonardo Favio, y a cargo como Profesor Responsable y Coordinador del Ciclo, el Prof. Marcos Altamirano (DNI N° 25490702), y como Colaboradores, el Graduado y Director de CC Leonardo Favio: Gastón Molayoli (DNI N° 31104475); y las estudiantes avanzadas de la Carrera de Comunicación Social: María Belén Cortes (DNI N° 38881665) y Agustina Navazzotti (DNI N° 38730763).

Que la creación de un Ciclo de cine por la Diversidad tiene como propósito, desde sus inicios, reconocer al lenguaje audiovisual como una gran herramienta educativa y formativa. En tiempos en donde gran parte de la población está en contacto permanente con las imágenes, es imposible ignorar la importancia que tiene la permanencia de un proyecto como éste en la Universidad y en particular en la Facultad de Ciencias Humanas y en la ciudad de Río Cuarto.

Que se prevé, además, en el transcurso del presente año, articular 1 Ciclo con prácticas socio-comunitarias, organismos oficiales, ámbitos comunitarios, dependencias municipales, referentes territoriales, entre otros.

Que se cuenta con el aval de la Secretaria de Extensión de esta Unidad Académica.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de marzo de 2017.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Extensión Extracurricular: Actividades 2017 del “Ciclo de Cine por la Diversidad”; organizada por el Dpto. de Ciencias de la Comunicación (5-50), la Secretaria de Extensión y el Centro Cultural Leonardo Favio, y a cargo como Profesor Responsable y Coordinador del Ciclo, el Prof. Marcos Altamirano (DNI N°



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

069

25490702), y como Colaboradores, el Graduado y Director de CC Leonardo Favio: Gastón Molayoli (DNI N° 31104475); y las estudiantes avanzadas de la Carrera de Comunicación Social: María Belén Cortes (DNI N° 38881665) y Agustina Navazzotti (DNI N° 38730763), a llevarse a cabo en el Centro Cultural Leonardo Favio, de esta ciudad de Río Cuarto.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION C.D. N° 069/2017.